

Informe autoevaluación: 2501299 - Grado en Economía Financiera y Actuarial

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501299
Denominación Título:	Grado en Economía Financiera y Actuarial
Fecha de verificación inicial:	15-07-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	30-11-2012
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Vicálvaro
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Grado de Economía Financiera y Actuarial es uno de los ofertados por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la URJC, y se imparte en un solo campus, el de Vicálvaro, en modalidad presencial.

CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN

Como se proponía en la memoria de verificación, comienza a impartirse de forma progresiva en el curso académico 2010-2011, dejándose para el curso siguiente 2011-2012 la implantación de los dos dobles grados afines: Economía Financiera y Actuarial con ADE, y Economía Financiera y Actuarial con Economía. Por tanto, la primera promoción de egresados de la titulación simple tuvo lugar en el curso 2013 2014, y dos cursos más tarde (2015-2016) los de la doble, ya que cuenta con un año más de duración.

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA

Una vez cumplidos los dos primeros años de impartición del título, (y por tanto, aun en periodo de "rodaje"), desde la coordinación del mismo se vio la necesidad de seguir mejorándolo de cara a una mejor formación de los futuros egresados. Reunida la Comisión de Garantía de Calidad, más concretamente en la tenida lugar a finales del año 2011, se habló de la importancia de realizar algunos cambios importantes. Para ello, además, se recabó información y sugerencias tanto de los alumnos, representados por su Delegado de Titulación, como de los profesores implicados en la misma, sobre todo de las dos materias fundamentales de este grado (Estadística y Finanzas). Las modificaciones propuestas, en orden de importancia, fueron las siguientes:

1. Modificación de asignaturas de curso y semestre por motivos docentes

- Dado el carácter del título, con un contenido muy amplio de asignaturas de corte cuantitativo, y muchas de ellas con carácter instrumental con respecto a otras, era no solo deseable, sino muy importante, poder adelantar en el tiempo las relacionadas con la Estadística, con el fin de impartir de manera más adecuada otras que necesitan de sus contenidos. Por ese motivo, se propone adelantar un año la entrada de todas ellas, empezando por "Introducción a la Estadística", que pasaría de impartirse en tercer curso (muy tarde si tenemos en cuenta que existen algunas asignaturas de segundo donde se necesita parte de sus contenidos) a segundo, y de igual manera con las asignaturas que la siguen: Estadística I y Estadística II.

- A su vez, se pensó en adelantar un año la asignatura "Matemáticas Financieras", de carácter también instrumental para otras relacionadas con el campo financiero, corrigiendo el error detectado al impartirse a la vez (3º curso) que otras que necesitaban de parte de sus contenidos.

- Del mismo modo, se vio la necesidad de recolocar contenidos y ajustar orden de dificultad de los mismos en las asignaturas de Finanzas, retrasando un curso "Decisiones de Inversión y financiación" (una vez cursadas el año anterior las Matemáticas Financieras), y por tanto las "Finanzas Corporativas" (pasando de 2º a 3º), y dejando la más avanzada para 4º curso, ("Gestión de Carteras", antigua "Dirección Financiera")

- Estos cambios por necesidades docentes dieron lugar a algunos otros de manera obligada, con el fin de dejar los diferentes cursos y semestres con la misma carga lectiva anterior, o que asignaturas que cuyos contenidos iban seguidos no quedaran demasiado distanciadas en el tiempo, como era el caso de Análisis Económico I y II. Además, con estas modificaciones la primera de ellas también se veía favorecida con el hecho de que se adelantaran otras.

En la búsqueda de estos anteriores objetivos, como se ha comentado, se intentó que éstos afectaran lo menos posible a la carga lectiva de los diferentes cursos. Del mismo modo, teniendo en cuenta que tenía que existir un periodo "transitorio" (el curso académico siguiente al que se aprobarían dichos cambios, y en el cual en determinadas asignaturas tendrían que asistir alumnos de cursos distintos), se contó con la ayuda de la Unidad de Horarios de la Universidad, con el fin de que en ningún momento los alumnos antiguos a la modificación se vieran afectados de alguna forma por la misma.

2. Cambio de nombre de dos asignaturas.

En base a los comentarios recibidos por parte de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como los recibidos por los profesores del área de Finanzas, se pidieron dos cambios:

- Que la asignatura "Decisiones de Inversión y Financiación" pasase a llamarse solamente "Decisiones de Inversión". De esta forma la concordancia entre el nombre de la asignatura y el descriptor de la misma sería mayor que con el nombre inicialmente propuesto, que podía llevar a confusión al alumno sobre la materia que en la misma se estudiaba, ya que en su descriptor hacía referencia a la parte de decisiones de inversión, las cuales se estudian en la asignatura de Finanzas Corporativas.

- Que la asignatura "Dirección Financiera de la Empresa" pasara a llamarse "Gestión de carteras", de esta forma la concordancia entre el nombre de la asignatura y el descriptor de la misma sería mayor que con el nombre del plan de estudios inicial, al igual que ocurría con la anterior. De hecho, el nombre de Dirección Financiera de la Empresa sería equivalente a Finanzas Corporativas, otra de las asignaturas de la titulación.

3. Desglose de una Competencia Especifica

A petición del Departamento responsable de impartir la asignatura de "Informática aplicada a las empresas financieras y de seguros", y con el fin de mejorar la información ofrecida de sus competencias, la competencia CE15:

CE15. Uso de las Tecnologías de la Información

Pasaba a desglosarse en 3 distintas:

- Capacidad para manejar tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- Utilizar herramientas propias de las tecnologías de la información para seleccionar, recuperar, transformar, transmitir, crear y presentar información.
- Conocer la utilidad y alcance de programas estándar de ofimática.

Para que no se viera afectada demasiado la numeración de todas ellas, que a su vez afectara a todas las asignaturas del grado, se modificó la nueva clasificación de las mismas añadiéndose dos más en dicha numeración.

La petición de dichas modificaciones fue considerada totalmente FAVORABLE por ANECA, con fecha de 30/11/2012, EXPEDIENTE Nº: 731/2008.

ASPECTOS DIFERENCIADORES DEL TITULO EN CUANTO A SU PLAN DE ESTUDIOS Y PRINCIPAL FORTALEZA DEL TITULO EN RELACIÓN CON OTROS DEL MISMO ÁREA

La principal fortaleza con la que cuenta este Grado es su naturaleza, objetivos y por supuesto, su contenido formativo, al haber nacido cubriendo la importante laguna que tuvo lugar por el recorte de contenidos de las antiguas Licenciaturas en Administración de empresas. Dada la nueva duración de 4 años tras el proceso de Bolonia, donde se incluía uno inicial con asignaturas de corte más generalista (básicas de rama y básicas comunes), más un último año con un periodo de prácticas, los contenidos de asignaturas relacionadas con el área de las finanzas y estadística se habían visto reducidos drásticamente. Todo esto podía conducir a que los futuros graduados en ADE pudieran tener una preparación insuficiente si querían dirigirse tanto al campo financiero como al actuarial. Por este motivo este grado ha aportado un valor añadido a los que han querido abrirse camino en estas dos materias.

Esta importante fortaleza del título, sin duda la mayor de todas, no solo se ha intentado proteger, sino también potenciar, y por eso fue uno de los principales motivos por los que se solicitó y realizó el cambio en los planes de estudio aprobados posteriormente por la ANECA: el adelantar en el tiempo las asignaturas del área de finanzas y estadística, con el fin de mejorar aún más el plan formativo del grado.

OTRAS FORTALEZAS IMPORTANTES DEL TÍTULO

- Con posterioridad a su puesta en marcha se ha comprobado que su nacimiento e implantación eran necesarios, como así ha quedado demostrado en los rankings sobre los grados con mayor empleabilidad, donde aparece como uno de los punteros, como se puso de manifiesto en diversas noticias en medios informativos:

<http://www.elmundo.es/espana/2014/10/28/544fab19268e3e834e8b4581.html>

donde aparecen datos de ciencias actuariales y financieras con una empleabilidad del 84% y una de las tres carreras con más salidas de España-

Esto se puede comprobar cuando vemos que muchos de nuestros alumnos han encontrado trabajo incluso antes de ser egresados

http://www.abc.es/sociedad/20141103/abci-carreras-universitarias-salida-laboral-201411021703_3.html

-Es de destacar la enorme coordinación horizontal y vertical existente entre los delegados de cada curso, el delegado de titulación, los tutores de curso y el coordinador de la titulación, esto último ayudado por una relación laboral conjunta de muchos años, lo que posibilita que cualquier aspecto relativo al grado llegue rápidamente al órgano adecuado para su resolución. Lo mismo ocurre con la fluida y continua relación de la Coordinación con el Vicedecanato de Calidad. A través de su actual Vicedecana la profesora Dra. Dña. Ana Belén Rabadán, se recibe todo el apoyo necesario, al igual que desde el Vicerrectorado de Ordenación Docente. Todo ello encaminado a un seguimiento continuo del desarrollo académico del Grado.

- Gracias a la cercanía con los alumnos, cualquier oferta que se recibe de prácticas, o de becas específicas, se traslada directamente a los mismos para que puedan optar a ellas. Aunque muchas se ofertan para toda la facultad, labor que desempeña la UPE (Unidad de Prácticas Externas) en algunos casos se consiguen por alumnos de estos grados específicos, como ocurrió con la alguna beca BEC (Business English Certificate) ofertada por el Centro de Estudios Garrigues, conseguida un año por nuestra alumna de 4º Laura Dávila Vicente.

-Del mismo modo, se reciben llamadas de diversas empresas interesadas en acoger a alumnos de prácticas de estos grados, como la recibida durante varios años desde la coordinación del grado por parte de Mapfre, para interesarse de manera particular por alumnos del último curso. Algunos de ellos se han reincorporado a dichas empresas a través de contactos de prácticas con acuerdo con la universidad, con muchas posibilidades de quedarse al acabar. Como ejemplo, aparte de con Mapfre, se podría mencionar las recibidas por parte de Marta Sastre, de Nationale-Nederlanden, por temas de búsqueda de alumnos de últimos cursos para una beca en dicha empresa (marzo de 2016), o la más reciente con Beatriz García, del Departamento de RRHH de Europcar (enero de 2017).

-El contacto con empresas del sector, como la mencionada con Mapfre, ha hecho posible la vinculación de su centro de documentación con la biblioteca de la URJC, a través de reuniones de la coordinadora con Paloma Gómez-Luengo, directora del Centro de Documentación de la Fundación MAPFRE (marzo de 2016).

-Consideramos muy importante la implicación de todo el profesorado en la gestión del título y su disponibilidad a cambios y mejoras. Se les ha reunido en repetidas ocasiones, preguntado, y consultado en referencia a los cambios que luego tuvieron lugar con el título, y en todas ellas han mostrado un elevado interés por contribuir a mejorar la estructura del mismo. Es muy destacable la alta implicación que ha demostrado todo el profesorado en la gestión del título y su disponibilidad con respecto a cambios y mejoras.

- Otra de las fortalezas del título que se ha puesto de manifiesto es el que coexista con otros dos, dando como resultado dos dobles grados que completan aún más la formación económica, empresarial y financiera de sus alumnos. Desde el principio ya recibíamos contactos con empresas interesadas en conocer cuándo era la primera promoción de egresados en dichos dobles grados.

-Estrecha colaboración con grados afines (ADE, Economía, o Contabilidad y Finanzas), lo que permite coordinar actividades en conjunto, dirigir TFG, y proponer jornadas y seminarios para la asignatura del Reconocimiento Académico de Créditos (RAC) que aumenten las formación de los alumnos de manera conjunta.

- La nota de corte y la de media de acceso ha ido siendo cada vez más alta desde su implantación, pasando de un 5 a más de un 8 (y en las titulaciones dobles cercana a un 12), dando como resultado que los alumnos que acceden tengan una preparación y una base mayor.

- La oferta de plazas es mucho más limitada que en otros grados de la facultad (35), dando como resultado grupos menos numerosos, con los que se puede trabajar de forma más individualizada. Ese, y el más alto nivel que manifiestan los alumnos con el paso de los cursos, hace que muchos profesores quieran repetir y elijan impartir su docencia en este grado en años consecutivos, si así se les permite.

- Del mismo modo, es destacable la ayuda del personal contratado por la Universidad en el Vicerrectorado de Ordenación Académica, siempre dispuestos a resolver de manera eficaz cualquier problema que pueda surgir relativo tanto al Plan de Ordenación Docente, como a cualquier otro aspecto en los que tengan competencias, así como asesorar al Coordinador sobre su más rápida vía de solución.

- Por su parte, el PAS también ha aportado su granito de arena para que cualquier incidencia se pudiera resolver en el tiempo más corto posible, sobre todo los encargados del área de secretaría dispuestos siempre a ayudar y asesorar a los alumnos afectados con los cambios del grado en temas relativos a matriculaciones, convalidaciones, horarios, etc.

- El apoyo de la Facultad en cuanto a infraestructura y servicios, sobre todo a la hora de realizar Jornadas de Formación complementaria para los alumnos del Grado.

PUNTOS DÉBILES Y DIFICULTADES ENCONTRADAS

-El sistema de elección de profesores en la universidad, donde cada uno elige asignatura dependiendo de los horarios preestablecidos con anterioridad de cada una de ellas, lo que dificulta en algunas ocasiones el poder impartir en años consecutivos la misma asignatura. Desde el punto de vista organizativo, lo ideal sería poder seguir contando con un porcentaje alto de ellos, que ya conocen la estructura del grado y su orientación. En esta línea nunca se han podido proponer LÍNEAS DE MEJORA, ya que es el sistema que actualmente tiene la universidad, y el que mejor permite organizar la docencia cuando se imparten títulos en distintos campus y con dobles grados que conviven en horario, donde en consecuencia existen horarios prefijados de antemano (lo que, por otra parte, también presenta ventajas de cara a la organización de todos ellos)

-Aunque la nota de corte ha ido aumentando, es un grado que suele sorprender al alumno de primer curso por su gran carga

cuantitativa, que muchos no esperan, sin duda la mayor de todos los grados de Ciencias Sociales de la URJC. Por ese motivo se intentó plantear la posibilidad de mejorar los conocimientos básicos en estas materias a través de cursos de refuerzo, al igual que se estuvo haciendo durante años con los llamados "cursos cero". Actualmente, en cambio, es una opción complicada dado el adelantamiento del calendario académico y el comienzo en septiembre, y la asistencia obligatoria en muchas asignaturas. Al no poder usar esta vía, se está intentando en las asignaturas que así lo requieren, ofrecer al alumno información complementaria adicional para poder superar el obstáculo de su falta de base. Del mismo modo, se ha incluido en las guías docentes información acerca de los contenidos mínimos que deben tener los alumnos, y se les ofrece apoyo bibliográfico y en forma de tutorías

- Metodología docente que, en algunas ocasiones, no se ha ajustado del todo a la adquisición de competencias. Para ellos se ha intentado mejorar la metodología docente en relación con las competencias a adquirir, aumentando la oferta de cursos de formación del profesorado, lo que fue difícil al principio dada la trayectoria de recortes a los que se estaba sometido, y que actualmente ya se ha empezado a solventar.

- Un pequeño porcentaje de estudiantes con falta de motivación por el trabajo continuado. Los alumnos presentan dificultades para organizar la carga de trabajo debido a la nueva metodología de trabajo, y a que algunos no han adquirido suficientes habilidades en este sentido en cursos anteriores. En ese sentido, los profesores de los primeros cursos intentan reforzar el asesoramiento sobre determinadas metodologías docentes nuevas para ellos.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Como se ha comentado en la introducción, la principal fortaleza con la que cuenta este Grado es su naturaleza, objetivos y contenido formativo. Su nacimiento vino a cubrir una importante laguna. La implantación de los Grados de 4 años dio lugar hace tiempo a una reestructuración total del Grado base de Administración y Dirección de Empresas, que provocó una disminución drástica del número de horas destinadas a determinadas asignaturas instrumentales, como es el caso de la matemática y la estadística. Del mismo modo, se habían eliminado contenidos importantes relacionados con el área de las finanzas. Todo esto podía conducir a que los futuros graduados en ADE tuvieran una preparación inferior en estos aspectos, y sobre todo insuficiente si querían dirigirse tanto al campo financiero como al actuarial. Este grado venía por tanto a cubrir esta importante laguna, y ha aportado sin duda un valor añadido a los que han querido abrirse camino en estas dos materias.

Del mismo modo, tal y como se reflejó en la memoria de verificación, está sirviendo de base para poder acceder de una manera óptima a los postgrados existentes de estos dos campos, donde se necesita una base matemática, estadística y financiera mayor. Este es el motivo por el cual se reciben de manera continua muchas solicitudes de información por parte de personas interesadas en estos campos, incluyendo algunos alumnos ya licenciados en sus respectivas carreras.

El plan de estudios se implantó inicialmente siguiendo el modelo aprobado y acordado en la Memoria de Verificación. Para ello sus responsables, tanto el coordinador de titulación con los coordinadores de las diversas áreas, así como los sucesivos tutores de curso, se reunieron para poder llevar a cabo la preparación de los contenidos, y velar por su correcta evolución e impartición, revisado los contenidos de las guías docentes en función de lo que establecía la Memoria de Grado. En cuanto a la organización del programa, y tal y como se observa en las guías docentes, en cada asignatura se ha intentado alcanzar y trabajar las competencias marcadas en la Memoria de Grado, así como en conseguir complementarlas con el resto. Ese seguimiento tan meticuloso fue el que dio lugar a la petición del cambio en dicha memoria, ya comentado con anterioridad, con el fin de mejorar aún más su contenido formativo y la adquisición por tanto de las competencias marcadas en la memoria inicial de verificación.

De manera más general, y tal y como aparece reflejado en las guías docentes, a las que se puede acceder desde el enlace (EV_1.1): <https://miportal.urjc.es/guiasdocentes/>

EL número de alumnos que establecía la memoria de verificación (35), además ha permitido aun más que se pueda llegar de una forma coherente a la adquisición de competencias mediante la realización de diversas actividades formativas que son difíciles en grupos más numerosos, que suele ser lo más habitual encontrarse en los distintos grados de la facultad.

En todo momento, por tanto, se ha intentado que todas estas actividades formativas facilitaran la adquisición de las

competencias previstas, que quedan reflejadas en el estudiantes con la finalización de su Trabajo de Fin de Grado, expuesto ante un tribunal, donde el estudiante debe demostrar no solo los conocimientos instrumentales adquiridos, sino además enfrentarse a un tribunal experto en la materia donde pueda demostrar que del mismo modo ha desarrollado otras muchas capacidades que le permiten poder inicial su andadura en el mercado laboral.

Aparte de las asignaturas curriculares, los alumnos, cumpliendo con lo presentado en la memoria del grado, han tenido la posibilidad de acceder a aumentar su formación a través de diversas actividades (cursos, seminarios conferencias, etc.) reconocidas para su Reconocimiento Académico de Créditos (RAC). El listado de los mismos se recoge en la EV_1.7.

En relación a las practicas externas que los alumnos realizan en su último curso, el plan de estudios de la titulación contempla la obligatoriedad de cumplir con 24 ECTS de prácticas en empresa (500 horas), siempre y cuando el estudiante tenga aprobadas al menos el 50% de sus créditos de grado, según normativa de la Universidad.

Su reglamento fue aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 8/04/2011, y posteriormente mejorado y modificado por acuerdo el 24/10/2014

https://www.urjc.es/images/Empresa/practiclas_externas/Practiclas_Externas.pdf

La gestión de las prácticas externas no es responsabilidad del coordinador de titulación, sino que se encuentra centralizada en la UPE (Unidad de Prácticas Externas), que lo dirige y gestiona, y cuyo máxima responsable es Dña. María Paz Matesanz.

<https://www.urjc.es/empresas-e-instituciones/1458-practiclas-externas-alumnos>

<https://www.urjc.es/empresas-e-instituciones/310-practiclas-externas-empresas>

Los alumnos deben realizar una memoria final de las mismas. El listado de las mismas, con indicación de las empresas o instituciones con los que se han hecho efectivas se encuentra en la EV_1.8. La calificación final obtenida en la asignatura se basa, además de en la mencionada memoria final, en el seguimiento llevado a cabo durante la realización de las prácticas y en el informe final que realiza y entrega a la UPE el tutor de la empresa/institución. Este procedimiento de evaluación, así como las obligaciones del tutor académico y del tutor de la empresa/institución están convenientemente recogidas en el documento "Reglamento de prácticas académicas externas" de la URJC que se presenta en la evidencia EV1.1_1

Desde el curso 15 16 el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha nombrado para este grado de forma específica un tutor académico de prácticas, que a su vez se comparte con el Grado de Contabilidad y Finanzas, Dobles Grados de Contabilidad y Finanzas con Derecho y de Contabilidad y Finanzas con Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Es el profesor Dr. D. Julio Hernández March, actuario de seguros y experto en dichos temas.

El objetivo es dar apoyo a los alumnos y a la UPE en temas de carácter académico. En particular, se pretende que intervenga en situaciones conflictivas que pudieran plantearse entre la empresa y el alumno, durante la realización de las prácticas, tales como que el alumno no estuviera desarrollando funciones relacionadas con su campo de conocimiento o que no estuviera de acuerdo con la calificación otorgada.

Las funciones de los tutores académicos de PE se pueden consultar en la EV1.1_2 en la carpeta EV 1.8.

Durante el curso se realiza siempre alguna reunión informativa con los alumnos para resolver cuantas dudas puedan surgir. La primera se realizó en el curso 15-16, concretamente el 19 octubre de 2015, y tuvo como objetivo presentar a los alumnos la figura y funciones del tutor de prácticas. El resultado se reflejó en un informe que se envió a los alumnos y que se puede consultar en la evidencia EV_1.1_3 de la carpeta EV1.8

Durante el presente curso académico 16-17, ya ha tenido lugar también la reunión, concretamente el día 3 de noviembre de 2016. El resultado se reflejó en un informe que se envió a los alumnos el 17 de ese mismo mes y que se puede consultar en la evidencia EV_1.1_4 de la carpeta EV 1.8

En lo que respecta a la Normativa de Matrícula y Permanencia en los estudios de grado se ha aplicado correctamente en todos sus puntos (EV:1.1_5 en la carpeta EV1.4)

<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa%20Permanencia%20y%20Matricula.pdf>, así como la referente a los sistemas de convalidación, transferencia y reconocimiento de créditos, que se han aplicado de forma adecuada siguiendo la Normativa aprobada y publicada por la Universidad Rey Juan Carlos, adaptada ya al R.D. 1393/2007 (EV_1.1_6 en la carpeta EV 1.7), teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Convalidaciones_y_Reconocimientos_GRADOS.pdf

Las solicitudes de reconocimiento o de transferencia de créditos se realizan por los alumnos de manera telemática, a través de una plataforma una plataforma digital online diseñada a tal efecto por la Universidad Rey Juan Carlos, que ha facilitado enormemente la tarea a los profesores expertos perteneciente a las comisiones de convalidación y reconocimiento de créditos. El manual que se realizó para tal efecto se puede consultar en la EV_1.1_7 en la carpeta EV1.7

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Como se ha comentado en la parte de las fortalezas del título, la coordinación docente constituye una pieza fundamental en el proceso de seguimiento que se lleva a cabo en este grado, ya sea tanto de forma horizontal (a través de los coordinadores de curso) como vertical (responsabilidad de la Coordinadora de la Titulación, ayudada también por los profesores comprometidos con la Comisión de Calidad, y representantes a su vez de las dos áreas principales a las que se orienta el grado: finanzas y seguros, (D. Julio Hernández March y D. Javier Rojo Suarez).

Actualmente los profesores tutores de curso con los que se ejerce la labor de coordinación horizontal son, los profesores Dr. D. Miguel Ángel Marcos, Dña. Cruz Ramírez, Dra. Dña. Ana Medina y Dr. D. Clement Kanyinda-Malu, (<https://www.urjc.es/estudios/grado/536-economia-financiera-y-actuarial>) con los que se mantiene contacto constante con el fin de hablar y solventar cualquier aspecto académico cuya importancia así lo requiera. Desde hace un par de cursos, ejerce también la labor de tutorización la coordinadora de la titulación.

Del mismo modo, dado el manejable tamaño de este grado con respecto a otros de la Facultad, desde la Coordinación del mismo se mantiene un contacto permanente con los profesores encargados de impartir las asignaturas de cada curso, con el fin de conocer la marcha de las actividades docentes, resolver las incidencias que pudieran surgir y atender las necesidades académicas manifestadas por los alumnos. La estructura del personal académico se recoge en la EV1.2.

Se mantienen por tanto contacto permanente en vertical con diversos profesores, atendiendo las particularidades de las diversas áreas de conocimiento, con el fin de no solapar contenidos o que aparezcan lagunas en el desarrollo de algunos de ellos que se imparten de forma consecutiva. Eso mismo ocurre de forma horizontal, valorando la carga de trabajo de cada curso, identificando aspectos que precisen refuerzo y teniendo en cuenta las particularidades de cada grupo en particular, con especial cuidado con los alumnos de las dobles titulaciones, cuyos requisitos de formación muchas veces exceden los contenidos del grado.

El mismo contacto se tiene con los delegados de cada curso, el delegado de la titulación, y los coordinadores de curso y titulación, atendiendo y resolviendo todas las cuestiones relativas a la docencia que puedan surgir.

Desde la Coordinación de la titulación, se mantienen reuniones periódicas con el profesor representante de la Comisión del área de Finanzas (Dr. D. Javier Rojo), y del área actuarial (Dr. D. Julio Hernández March), con la profesora tutora de curso y miembro del Colegio de Actuarios, Dña. Cruz Ramírez.

Además han existido reuniones de coordinación con los profesores tutores cuando así ha sido necesario. En el curso 14-15, y 15-16 se ha llevado a cabo un informe de coordinación exhaustivo, dando detalle de dichas fechas. De manera concreta, parte de esa labor llevada a cabo desde la coordinación, de contacto con profesores, alumnos, reuniones, tribunales, horarios, tutorías de TFG, PE, resolución de problemas varios, gerencia, vicerrectorado, vicedecanato, seminarios, etc., se puede ver a través de los correos electrónicos intercambiados con todos ellos, y del mismo modo un resumen de los mismos empezó a reflejar de forma sistemática en los últimos tres años en un Excel, que se presenta en la EV_1.1_2 (Curso 14-15), EV_1.1_3 (Curso 15-16) en la carpeta EV 1.4. Aunque no sea objeto del presente auto informe, en la actualidad se sigue realizando recogida de datos de todas las acciones que se están llevando a cabo en el presente curso 16-17.

Todas ellas juntas completarían la EV_1.4 solicitada en el manual del auto informe.

Queda asegurada por tanto a labor de coordinación horizontal y vertical del título tanto por la Coordinadora de titulación, principal responsable de la misma, como de los profesores comprometidos con la Comisión de Calidad y además por los profesores que ejercen la labor de coordinación de cada uno de los cursos.

Sus posibles propuestas de mejora desde el punto de vista académico se recogen directamente por la coordinación del mismo, que toma nota de las mismas, y si es necesario a su vez las dirige al órgano correspondiente (Vicedecanato de Calidad, Ordenación, o Alumnos).

Del mismo modo, dada las necesidades que en el día a día nos podemos encontrar (organización de jornadas, reserva de aulas, consultas que hay que dirigir al órgano correspondientes), se mantiene contacto constante con distintos Departamentos y órganos de gestión: Unidad de Prácticas Externas, Gabinete de Estudios y Planificación (GEAP), Unidad de Horarios, Relaciones internacionales, Extensión universitaria, Gerencia de Campus, Biblioteca, Decanato y Rectorado, para trabajar con cada uno de ellos y cumplir con las distintas necesidades del Grado.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Tal como queda indica en la memoria de verificación del título, los requisitos de acceso al grado por la Universidad Rey Juan Carlos cumplen la legislación vigente, no habiéndose establecido condiciones o pruebas de acceso especiales para esta titulación. Toda esta información aparece adecuadamente recogida en la web de la Universidad Rey Juan Carlos para una correcta orientación de los estudiantes (<https://www.urjc.es/estudios/grado/536-economia-financiera-y-actuarial#perfil-de-ingreso-recomendado>).

De acuerdo con los objetivos del programa formativo y el plan de estudios del grado se puede establecer que el perfil de ingreso idóneo, desde un punto de vista académico, es el de estudiantes que tengan base matemática, aunque sea del perfil de CC

sociales, dadas las características cuantitativas del grado. Sin embargo, a lo largo del tiempo se ha evidenciado que, sobre todo en el primer curso, nos encontramos con un bajo rendimiento académico de los estudiantes precisamente en algunas de esas asignaturas del grado, se ha abordado en anteriores puntos.

Para el curso 2015-2016, el 85.29% de los alumnos accedieron al Grado mediante PAU, selectividad y un 11,76% desde FP DE 2º GRADO O MODULO III, quedando un 2,94 los que proceden de otra titulación universitaria. En cuanto a las plazas ofertadas, se ajusta al número de plazas propuesto en la Memoria del Grado, (35 plazas ofertadas).

Los estudiantes de nuevo ingreso en dicho curso están casi todos a dedicación completa menos 2, y acceden con una nota media de acceso de 9,1, siendo la nota de corte cercana al 8 (ver Resumen informe anual de resultados del Grado).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El grado de Economía Financiera y Actuarial, ha conseguido una implantación adecuada y acorde con los objetivos perseguidos. Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje está continuamente supervisado desde la coordinación del título, ha demostrado una elevada eficacia en la detección de problemas y debilidades y en la puesta en marcha de acciones correctoras y de mejora, consecuencia de las cuales se realizaron los oportunos cambios que dieron lugar a la modificación de la memoria de verificación. Por ese motivo, su renovación y cambio al poco tiempo de ponerse en funcionamiento, y una vez identificados aspectos importantes de cara a su mejora, ha conseguido aun mas mejorar la calidad de su contenido formativo.

Desde el principio de su implantación, se ha tenido especial cuidado en que los estudiantes adquirieran las competencias marcadas. Las asignaturas del plan de estudios, sus actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación permiten, sin duda, una correcta adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes

Gracias a sus características, (impartición en un solo campus, con una sola modalidad y en solo turno, y con un tamaño de grupos mucho mejor que la mayor parte de otros grados de la facultad,), se ha podido además desarrollar una implantación coherente y organizada, valorada por alumnos y profesores. Del mismo modo, el seguimiento continuo que se realiza desde la coordinación, junto con los tutores académicos, miembros de la comisión de calidad, profesores, y unidos al apoyo de la propia Universidad, ha permitido desarrollar de un modo adecuado los contenidos y competencias que se especifican en la Memoria de Verificación del Grado.

En lo referente a la normativa de permanencia y a los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, se puede ver que se aplican correctamente, existiendo una reglamentación clara y que es accesible directamente desde la web de la Universidad. Por su parte las prácticas externas están adecuadamente coordinadas y supervisadas por la unidad creada a tal efecto, la UPE, lo que permite que los alumnos del grado se inicien en el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con su formación, adquiriendo los resultados de aprendizaje y las competencias establecidas en la memoria de verificación del título.

Por todo ello, se puede comprobar que los análisis realizados a las directrices del criterio 1 están correctamente argumentados mediante numerosas evidencias. Por ello, se considera que el programa formativo está actualizado, es adecuado y se ha implantado de acuerdo a lo propuesto en la memoria de verificación del título y su posterior modificación.

Todo esto, unido anteriormente argumentado en puntos anteriores, hace que consideremos que la Facultad de CC Sociales y Jurídicas ha implantado con éxito el programa de estudios del Grado En Economía Financiera y Actuarial, incorporando durante estos últimos años muchas mejoras y protocolos necesarios para su correcta organización y desarrollo.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Universidad ofrece información sobre el Grado de economía Financiera y Actuarial en la dirección:
<https://www.urjc.es/estudios/grado/536-economia-financiera-y-actuarial>

En dicha web del título se encuentra toda lo necesario para que cualquier persona pueda recibir orientación acerca del mismo. La información aparece organizada y estructurada y se encuentra de forma sencilla y accesible, con todos los datos que pueden ser de interés.

En concreto, dicha web está estructurada en diversas secciones en las que se ordenan y detallan los diferentes aspectos a valorar en esta directriz, ofreciendo, además de los datos básicos de ubicación, modalidad, número de créditos, horario, tablas de convalidaciones, profesorado, buzón de sugerencias, o calendario académico.

- Información básica: qué conocimientos van a adquirir los estudiantes; donde van a poder emplearse cuando se gradúen; áreas

temáticas; perfil de ingreso, objetivos; competencias, requisitos mínimos de permanencia, y número mínimo de créditos ECTS por tipo de matrícula y curso,

- Acceso y matriculación, con la información necesaria, y que incluye tanto el número de plazas ofertadas como la referente al proceso de matriculación vía online
- Itinerario formativo: con acceso al itinerario formativo del grado y a los pdf de todas las guías de la titulación. Dichas guías están disponibles desde antes que comience el proceso de matriculación del curso siguiente.
- Medios materiales: con un enlace único a todos los grados, y donde aparecen los disponibles en toda la universidad,
- Practicas externas: con toda la información necesaria para al alumno, normativa, documentación, contacto, y procedimiento completo.
- Reconocimiento Académico de créditos, con un enlace en pdf a su normativa
- Programas de movilidad, con información referente a los distintos programas de los que el alumno puede beneficiarse (ERASMUS, MUNDE, SICUE)
- Programas de apoyo al estudiante (EV_5.1). La Universidad tiene diversos programas de orientación a futuros estudiantes: tutorías académicas (cada profesor realiza, dentro de su planificación docente, tutorías académicas sobre su asignatura); Programa de Tutorías integrales; Programa de Mentoring (tutorías entre iguales, en el que estudiantes de los últimos cursos actúan como mentores); Estudiantes con discapacidad (la Oficina de apoyo a personas con discapacidad ofrece orientación y ayuda a los estudiantes con necesidades especiales), el programa de Becas y ayudas (gestionando las principales becas y ayudas anuales tanto propias como de otros organismos oficiales, Ministerios, Comunidad de Madrid, Organismos Internacionales y otras entidades. Del mismo modo, también publica y difunde aquellas becas y ayudas de interés para sus estudiantes y egresados. A lo largo del curso, los estudiantes reciben por los diferentes canales de comunicación establecidos información sobre las mismas), y por último, el Programa de inserción laboral (a través de la Unidad de Prácticas Externas y de la Oficina de Egresados organiza jornadas, talleres y diversas actuaciones dirigidas a apoyar y orienta al estudiante en la búsqueda de empleo, para mejorar su empleabilidad y favorecer la inserción laboral. La Universidad cuenta con una Bolsa de Empleo, una plataforma a disposición de las empresas y los egresados donde las instituciones pueden realizar sus procesos de selección.)
- Normativa: con enlaces al calendario, matrícula, tasas públicas, devoluciones, y anulaciones. Del mismo modo, aparecen los dobles grados, la normativa de dispensas académicas, premios fin de carrera, normativa de reclamación de exámenes, adaptación de estudios, o permanencia, alumnos con discapacidad, reglamento del régimen de convivencia y seguro escolar)
- Garantía de calidad: con enlaces al informe de seguimiento, composición de la comisión, Sistema Interno de Garantía de Calidad, informes de resultados, plan general de recogida de información, y acciones de mejora de los últimos años.

Aparte de esta información disponible en la web, desde la coordinación se atienden consultas enviadas por correo en relación a dudas sobre el Grado (matrícula, itinerario formativo, convalidaciones...) y si lo solicitan, se realizan reuniones por teléfono o personalizadas para atender dudas.

Con respecto a los horarios, se puede acceder a ellos a través de la web del título anteriormente señalada, o de la web general de la URJC (<https://gestion2.urjc.es/horarios/>). Todos se publican antes de que se abra el periodo de matriculación.

Del mismo modo, las fechas y horas de los exámenes se pueden consultar a través de la intranet de la página web de la URJC (<https://www.urjc.es/intranet-inicio>). Estos calendarios de exámenes, de todas las convocatorias oficiales, se publican todos los años antes de que comience el periodo de matriculación de los alumnos.

Del mismo modo, antes del inicio de cada curso académico, se han organizado jornadas de acogida y orientación a los estudiantes, siempre al inicio del curso académico, en una semana de bienvenida a los nuevos alumnos que se organiza desde la facultad. En dichas jornadas, se presenta al alumno la información necesaria y que necesita para incoarse en sus estudios de grado. En el presente curso 16-17, el primer día de clase, el coordinador ha acompañado al profesor al que le tocara impartir docencia en el grupo, junto con los alumnos mentores, y los miembros del equipo decanal iban pasando por las aulas para dar la bienvenida, explicar sus funciones, y resolver cuantas dudas tuvieran los estudiantes.

En la EV_2.1_1 en la carpeta EV 1.4 se recoge la información ofrecida a los alumnos en los últimos actos de acogida.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Tal y como se puede ver a la hora de valorar este criterio, la Universidad Rey Juan Carlos tiene publicada en su web toda la información relativa al grado que puede ser de utilidad e interés para los diferentes colectivos interesados en el mismo: vías de acceso y perfil de ingreso recomendado, objetivos y competencias del título, plan de estudios, guías docentes (en las que se recoge, de forma muy detallada, toda la información relativa a cada asignatura del título), horarios y calendario de exámenes, programas de intercambio, funcionamiento del sistema interno de garantía de la calidad, informes de resultados de los diferentes cursos académicos, acciones de mejora propuestas y puestas en marcha, encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos, etc. Asimismo, es destacable que las guías docentes, los horarios y los calendarios de exámenes se hacen públicos cada año

antes de que comience el periodo de matriculación para facilitar la toma de decisiones de los estudiantes del título. Finalmente, y como se podrá ver en otros apartados, los indicadores sobre el grado de satisfacción de los alumnos de nuevo ingreso y de los actuales estudiantes del grado con respecto a la información disponible en la web son satisfactorios, indicando que dicha información se adecúa a sus necesidades.

En resumen, la información ofrecida es de fácil acceso, está organizada y recoge distintos aspectos del Grado. Son muchos los canales de distribución de información que permiten diversificar la misma. La atención a las diversas consultas de alumnos y profesores se realiza en periodos de tiempo muy reducidos, tanto que no ha sido necesario que ningún alumno use una vía que no sea la del contacto con dichos colectivos. Del mismo modo, la disponibilidad de la Coordinación así como de los tutores integrales facilita la resolución de incidencias y la atención de consultas

Como aspecto de mejora cabe señalar el proporcionar a los estudiantes la información sobre los horarios con mayor antelación (aunque siempre se intenta que todos ellos estén disponibles antes del periodo de matriculación) y que estos no sufran algunos cambios en las primeras semanas del curso

Por todo ello, se considera que la Universidad Rey Juan Carlos dispone de los mecanismos adecuados, y hace un uso correcto de ellos, para comunicar y difundir entre los diferentes colectivos las características del grado en Economía Financiera y Actuarial y las acciones llevadas a cabo para garantizar y continuar mejorando sus estándares de calidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Economía Financiera y Actuarial siempre está a la búsqueda de la mejora continua, y para ello sigue unas pautas de calidad analizando la información recogida desde diversos ámbitos y proponiendo soluciones y mejoras, aplicando sus criterios a su organización interna y a la aplicación de sus estrategias docentes. De forma general, y en cuanto al conjunto de la universidad, en el Plan Estratégico de la Universidad Rey Juan Carlos queda claro el compromiso de esta institución con la calidad, que queda reflejado en la elaboración del Plan de Calidad.

Para garantizar el proceso de mejora continua en estos títulos se establece una Comisión de Garantía de la Calidad, que se responsabiliza de la puesta en marcha y seguimiento del Plan de Calidad., y en la que están representados todos los grupos de interés implicados en la misma. La composición de la comisión de Garantía de la Calidad para el Grado se encuentra disponible en la web (<https://www.urjc.es/estudios/grado/536-economia-financiera-y-actuarial#composición-de-la-comisión>), y está compuesta por:

- Coordinador de Calidad de la Facultad, en calidad de Presidente
- Coordinadora del Grado, en calidad de Secretario
- 2 representantes del personal docente del Grado.
- Un representante de los estudiantes, prioritariamente el Delegado de Alumnos.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios
- Un profesional externo al grado

Normas de funcionamiento:

El orden del día de las reuniones será establecido por su Presidente y se adjuntará a la convocatoria que envíe el Secretario. El Presidente deberá admitir para su inclusión en el orden del día toda propuesta realizada por un mínimo del 20 por ciento de los miembros de la Comisiones formuladas por escrito con la suficiente antelación respecto a la fecha de la reunión.

Tal y como se comprometió en su día, la Comisión de Garantía de Calidad de Título AL COMPLETO llevaba a cabo una reunión con carácter anual. En el último documento del SIGC (aprobado en diciembre de 2014) se ha aumentado dicho número a dos, que se llevarían a cabo desde el curso 2015-2016.

En ellas se abordan todos los aspectos relacionados con el Grado y como resultado se realiza un acta donde se reflejan los temas tratados.

Previamente, desde la coordinación del mismo se elabora un exhaustivo informe de Calidad donde se presta especial atención a los puntos de mejora y al cumplimiento de los mismos.

Hasta ahora han tenido lugar:

- 25 de noviembre de 2011, para la valoración del primer curso impartido (2010-2011);
- 30 de enero de 2012, para el segundo (curso 2011-2012)
- 27 de enero de 2014, para el tercero, correspondiente al curso académico 2012-2013,
- 19 de enero de 2015, para el curso académico 2013-2014, y

- 14 de septiembre de 2015, para preparación del curso académico siguiente, y valoración del anterior
- 18 de enero del 2016, para el curso académico 2014-2015.
- 22 de septiembre de 2016, para el curso académico 15-16, así como aprovechar para tratar aspectos relativos a la preparación del curso 16-17
- Próxima: 30 de enero del 2017, no habiendo llegado esa fecha a cierre del presente auto informe, para el cierre y análisis final del curso 2015-2016, una vez recibidos los datos completos del mismo por parte de Vicerrectorado.

Las actas de dichas reuniones se pueden encontrar en la EV_3.1_a,b,c, y sucesivas.

Por supuesto, también estaba previsto convocar reuniones extraordinarias. La frecuencia de las mismas ha sido variable, dependiendo de las necesidades que se tuvieran en ese momento de resolver determinados temas. En los primeros años, con vistas a comprobar el correcto funcionamiento del grado y dada la importancia de los temas a tratar, fueron superiores a 15 (aprox. un par de ellas cada mes). Dado el carácter de las mismas, se hicieron solo con determinados miembros de la comisión, en concreto con aquellos con los que fuera necesario tratar algún aspecto en concreto de la marcha del grado, así como con profesores implicados de esas áreas (Dra. Dña. Lydia Muñoz, Dr. D. Javier Rojo, Dr. D. Julio Hernández March, Dña. Cruz Ramírez Pérez, etc.) que dieron lugar a solicitar el cambio en la memoria académica con vistas a la mejora del título, y que acabó en la solicitud de modificaciones en el itinerario académico del grado (ya aprobado por ANECA con fecha 30/11/2012, EXPEDIENTE N°: 731/2008, y aportado en la EV_01). Con posterioridad a esa fecha, se siguieron manteniendo reuniones para seguimiento y solución de cualquier tipo de ineficiencia que se detectara durante el transcurso de los diferentes cursos académicos. Todo ello ha permitido garantizar que se dispone de procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados y el interés en conseguir la mejora de la calidad del título, en especial por la mejora de los resultados de aprendizaje del alumno.

Para finalizar, también se destaca que se realizan reuniones entre la Coordinación del Grado y el equipo decanal (las que sean necesarias cada año), reuniones de Comisión de Calidad de la Facultad , profesores y tutores (al menos una reunión fija al principio de curso para presentar el curso, proponer mejorar, explicar cambios, procedimientos y sistemas organizativos, proyectos de innovación, seminarios y actividades, etc., y con posterioridad y las que sean necesarias, tanto por teléfono como a través de otros medios, para solventar cualquier incidencia o resolver cuantas consultas puedan surgir).

SIGC de los títulos de la URJC

En lo referente a la documentación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad Rey Juan Carlos, está públicamente disponible en la web de la universidad (<https://www.urjc.es/estudios/grado/536-economia-financiera-y-actuarial#gc>), tal y como aparece reflejado en el punto 2.1. En ella se tiene acceso al informe de seguimiento externo, Enlaces al RUCT y al BOCM, composición de la comisión, informes de resultados, plan general de recogida de información, y acciones de mejora de los últimos años.

Del mismo modo se incluye el acceso al documento "Sistema interno de garantía de calidad de los títulos de la URJC" (EV3.1), con una descripción clara de su composición, sus funciones, sus normas de funcionamiento, procedimientos, etc. Los miembros y las funciones del Comité de Calidad de la Universidad, así como de las comisiones de los centros y de los títulos, están perfectamente definidos en la normativa. El sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) de la Universidad Rey Juan Carlos, cuyo diseño está basado en el programa AUDIT (aprobado por ANECA en Noviembre de 2011) tiene como objeto el desarrollo práctico de la política y la consecución de los objetivos de calidad que la Universidad Rey Juan Carlos ha definido.

Este sistema, está estructurado en tres niveles de funcionamiento. En primer lugar, existe un Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (CC, nivel 1), máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad que, a su vez, se apoya en la Comisión de Garantía de Calidad de cada centro (CGCC, nivel 2). El secretario de esta Comisión de Garantía de Calidad de cada centro es, siempre, el Sub-Director/Vicedecano de Calidad del mismo, que actúa como presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad de cada Titulación (CGCT, nivel 3). Los miembros y las funciones del Comité de Calidad de la Universidad así como de las comisiones de los centros y de los títulos, están perfectamente definidos en un documento público disponible en la web, así como en el plan de coordinación docente de la URJC. Asimismo, dentro del SIGC también se detallan los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, los procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida y el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Las actuaciones que el SIGC pone en marcha se basan, fundamentalmente, en la información recabada a través de diferentes procedimientos, y que afectan a todos los colectivos que participan en el grado.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Como se ha comentado en el apartado anterior, los procedimientos para la recogida de información y el análisis de estos datos están convenientemente contemplados en el SIGC implantado en el grado. Tal y como se pide en el auto informe, se contemplan

procedimientos relativos a la recogida de información, análisis y mejora de diversos aspectos, muchos ellos desglosados y explicados a lo largo del presente documento.

El análisis de la satisfacción de los estudiantes y del profesorado con el título; la evaluación y análisis de la actividad docente; la evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título, revisión y mejora de los planes de estudio; evaluación y seguimiento de los resultados del título; la toma de decisiones derivadas de la evaluación; y la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en un lugar fácilmente accesible en la web, como se puede ver en la URL ofrecida anteriormente, y en EV 7.1

De los datos recogidos y analizados de acuerdo a los procedimientos del SIGC, una gran parte están relacionados con la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, como son los indicadores y tasas de referencia, los resultados por asignatura, la evaluación del profesorado, las incidencias detectadas durante el desarrollo de la actividad docente, la realización de prácticas externas, el grado de satisfacción de alumnos y profesores con el título, etc. están directamente relacionados con. De esta forma, el SIGC, especialmente en su apartado de coordinación docente del grado, constituye un engranaje altamente eficaz para la detección y corrección de problemas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Del mismo modo, en la EV3_2 se recoge la certificación del programa Docentia, que certifica el modelo de implantación de la actividad docente del profesorado de la URJC cumple con las directrices de dicho programa, así como su informe de evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Como aparece comentado con detalle en este criterio, el SIGC está correctamente establecido y recoge adecuadamente todos los procedimientos que permiten seleccionar, recopilar y analizar una gran cantidad de información e indicadores sobre el título. El análisis pormenorizado de esta información, las reuniones periódicas de las diferentes comisiones, desde la más general a la más específica (Universidad, Centro y Título), unido al sistema de coordinación docente vertical y horizontal existente en el grado, han supuesto y suponen una herramienta altamente eficaz para el seguimiento continuo del mismo, detección de debilidades y la mejora continua del título. Así, desde su puesta en marcha, todas las mejoras propuestas y así como las modificaciones realizadas en la memoria de verificación han surgido gracias a este sólido sistema de garantía interna de la calidad.

La valoración global de su funcionamiento es por tanto muy positiva: el uso del plan de mejora como "documento vivo" permite en todo momento no perder de vista los objetivos que se deben alcanzar, controlando para ello en todo momento el funcionamiento del programa académico.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El profesorado con el que se cuenta para impartir clase en el grado de Economía Financiera y Actuarial de la Universidad Rey Juan Carlos tiene una adecuada experiencia profesional, docente e investigadora y se adecúa perfectamente tanto al nivel académico de la titulación, como a su perfil formativo, lo que permite una correcta adquisición de las competencias del grado.

De 33 profesores que componen el grado, a fecha de octubre de 2016 se cuenta con: 16 profesores Titulares de Universidad (un 48% del total, casi la mitad), 10 contratados doctores (un 30%), 1 profesor ayudante doctor, y 6 profesores visitantes (EV_1.2: Profesorado)

El porcentaje de doctores se sitúa por tanto en un excelente 81%, que cuentan con un total de 8 sexenios de investigación.

Esta diversidad de perfiles aporta riqueza al Grado, ya que contamos con profesores estrechamente vinculados al mundo académico, pero también con docentes conectados con el mundo profesional.

Si estudiamos el cómputo por ECTS impartidos, de 210 de docencia, 114 está impartida por profesores titulares de universidad, (un 54% del total), que se suma al 24% de contratados doctores (51 créditos).

Por todo esto se puede comprobar que el grado cuenta con profesorado con una adecuada experiencia docente e investigadora, y en muchos casos profesional, y se adecúa perfectamente al perfil formativo y nivel académico de la titulación, lo que permite que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga unos sólidos fundamentos en la parte relativa a la docencia.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título

relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Como así aparecía reflejado en la memoria de verificación del título, la adecuación de la plantilla ha estado en todos estos años avalada por la experiencia acumulada, que en el caso de los docentes se concreta en los sexenios especificados.

Por otra parte, tanto el personal docente como el de administración y servicios, ha sido seleccionado conforme a la normativa vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles exigidos para cada plaza. Es oportuno y sencillo referirse a la adecuación de la experiencia docente del profesorado disponible para poner en marcha el grado en Economía Financiera y Actuarial. Muchos de los profesores que están impartiendo docencia en el grado imparten a su vez programas oficiales de postgrado sobre temas de empresa y financieros, en el marco del nuevo horizonte abierto tras el proceso de Bolonia, plenamente adaptados (en cuanto a estructura y a contenidos) a los objetivos perseguidos en las directrices comunitarias.

Se destacan aquí los de contenidos afines y complementarios al grado en Economía Financiera y Actuarial, que fueron pioneros en aplicar la nueva legislación referida al Espacio Europeo de Educación Superior. Entre ellos han ido figurando los siguientes: Máster en Dirección de Empresas, Máster en Marketing, Máster en Dirección Internacional Contable y Financiera, Máster en Auditoría y Contabilidad Superior (homologado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), Máster Internacional en Dirección Internacional de Empresas, Máster en Entidades sin Ánimo de Lucro, y Máster en Asesoría Financiera y Fiscal en el Marco de las NIIF (homologado por el Registro de Economistas Asesores Fiscales).

Si la experiencia docente es objetivamente muy importante, la investigación asociada a temas de Economía y Empresa es excelente. Los profesores dedican un gran esfuerzo a la investigación y obtienen resultados destacables. Se puede contrastar esta afirmación atendiendo a los siguientes aspectos: programas de doctorado, dirección de tesis, centros y laboratorios universitarios de apoyo a la investigación, proyectos de investigación financiados, proyectos y contratos según artículo 83 de la LOU, cátedras de investigación, publicaciones en revistas especializadas, y participación, acuerdos y relaciones internacionales. Un número importante de profesores son los autores de manuales destinados especialmente a los estudiantes de administración y dirección de empresas. También son autores de otras publicaciones relacionadas con las disciplinas del grado en Economía Financiera y Actuarial, tanto en revistas nacionales como internacionales, cuya enumeración sería demasiado larga. Se da una abundante participación en congresos nacionales e internacionales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Una vez analizados todos los aspectos anteriores, se considera la valoración global del profesorado y su adecuación a las necesidades de formación superior muy positiva. No solo desarrolla de forma continuada una actividad investigadora relevante, sino que además tienen experiencia en docencia en Másteres, lo que redundará en beneficio de los alumnos, que están en contacto permanente con el mundo profesional vinculado al Grado. El número de profesores titulares es muy elevado, así como el porcentaje total de doctores, muy superior a lo que suele ser la media.

Asimismo, la Universidad Rey Juan Carlos participa en el programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), fruto de la colaboración de ANECA y las Agencias de Evaluación de cada Comunidad Autónoma. De esta forma, tiene establecido un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento. Es destacable que la mayor parte de los profesores del grado han sido evaluados en una o varias ocasiones por el programa DOCENTIA, obteniendo en su totalidad valoraciones favorables (evidencia EV4.1), de los cuales un 21% tiene calificación de Excelente, y casi un 37% notable.

Por tanto, se considera que el personal académico está perfectamente cualificado para impartir las asignaturas de este grado, tanto desde la perspectiva académica como profesional.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Según aparece memoria de verificación, y así sigue siendo, el Personal de Administración y Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos normalmente no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación específica, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. Con datos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Campus de

Vicálvaro), el personal de administración y servicios asciende a 88 personas, de las que el 75,6% de funcionarios y el 24,4 % laborales. La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo.

El personal de administración y servicios se estructura según se indica a continuación: o Área de Alumnos o Área de Asuntos Generales o Área de Extensión Universitaria o Área de Gestión Económica o Área de Informática o Área de Información y Registro o Área de Mantenimiento o Área de Ordenación Académica o Área de Recursos Humanos o Área de Relaciones Internacionales o Biblioteca de Campus o Unidad de Prácticas Externas (UPE) o Apoyo a los departamentos.

Como se puede ver en lo comprometido en la memoria, la experiencia profesional de la plantilla queda avalada por el hecho de que se trata de las mismas personas que vienen cumpliendo estas labores hasta el momento. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Asimismo, para fomentar la igualdad de oportunidades, la Universidad aplica el RD 2271/2004, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, sin perjuicio de la igualdad de condiciones de acceso que debe imperar entre los candidatos a la cobertura de puestos de empleo público. Por otra parte, la Universidad se preocupa por mantener actualizados los conocimientos de su plantilla para lo que, desde el Servicio de Formación, se organizan cursos de adecuación y actualización.

Del mismo modo, entre el apoyo que se ofrece el alumnado también es destacable señalar que la universidad cuenta con diversos servicios de orientación académica y profesional para los alumnos (EV 5-1), y de las que se ha hablado en puntos anteriores del auto informe): Servicio de orientación académica, servicios de información y orientación, programa de Mentoring, jornadas de acogida, o oficina de postgrado.

Además, se cuenta con un servicio de orientación profesional, a través de la Unidad de prácticas Externas, y una oficina de egresados.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Tal y como se comentó en su día en la memoria de verificación, la Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación.

El Campus de Vicálvaro, donde se imparte el grado, ocupa una parcela de 70.000 metros cuadrados completamente urbanizada. En este momento hay construidos cuatro edificios: Gestión y Decanato, Aulario (cuatro bloques), Departamental y Biblioteca. El Edificio de Gestión y Decanato integra en 6.116 metros cuadrados de superficie construida, distribuidos en dos plantas, las instalaciones propias del Decanato de la Facultad de CC Jurídicas y Sociales. Además, cuenta con 13 aulas con una capacidad total de 1.080 alumnos y un tamaño medio de 83 alumnos por aula y un laboratorio de Idiomas, con 28 ordenadores. Aquí también se encuentran, en la planta baja, el Servicio de Secretaría de Alumnos, el COIE, el Servicio Médico y la Cafetería-Restaurante, con cocinas, autoservicio, comedor para profesores y alumnos, de 239 metros cuadrados. El Aulario dispone de 23.844 metros cuadrados distribuidos en tres plantas y sótanos, donde se ubican 47 aulas con una capacidad total de 5.047 alumnos y un tamaño medio de 107 alumnos por aula. De ellas, 32 están equipadas con cañón fijo en el techo y todas las aulas tienen puntos de salida de datos para la conexión a Internet, puntos de salida de señales de radio y TV, megafonía y suficientes sistemas de video proyección, fijos y portátiles, para el apoyo docente. En este edificio tienen despachos las asociaciones de estudiantes, y en la planta baja del mismo se encuentran también la Librería del Campus, el servicio de Reprografía para profesores y alumnos y la Capilla. El Edificio dispone también, en su planta baja, de Cafetería con 236 metros cuadrados de superficie.

Los profesores cuentan con el edificio Departamental I, de 18.000 metros cuadrados de superficie distribuidos en tres plantas y sótano. Contiene despachos individuales, dobles, triples y cuádruples para más de 480 profesores, salas de reuniones, despachos para la Dirección y Secretaría de los Departamentos. Todos los puestos de trabajo de profesores cuentan con un ordenador conectado a la red y todos los despachos con al menos una impresora. También dispone de un salón de grados con capacidad para 98 personas, y un total de 21 salas de seminarios y zonas para doctorandos con capacidad para entre 15 y 48 personas. En la planta sótano se ha inaugurado recientemente un espacio de 247 metros cuadrados que contiene un plató de 90 metros útiles, un cuarto técnico, otro de realización, dos controles y dos locutorios, para su utilización por los alumnos de Ciencias de la Comunicación y Periodismo.

El Aulario tiene un total de 47 aulas con una capacidad media de 107 alumnos por aula. Todas están equipadas con cañón fijo en el techo y conexión a Internet, tienen puntos de salida de señales de radio y TV, megafonía y suficientes sistemas de video proyección fijos y portátiles para el apoyo docente. La equipación de las aulas es adecuada para el desarrollo de las clases magistrales, que en este grado supone de media el 60% del total y para realizar parte de las clases prácticas y de ejercicios. Asimismo, se dispone de 21 aulas-seminarios en el Edificio Departamental, de capacidad de entre 15 y 50 personas, preparadas para desarrollar aquellas actividades que dentro de las asignaturas se deban realizar en grupos pequeños.

La Biblioteca del Campus, inaugurada el curso 2003-04, ocupa una superficie de 10.160,49 metros cuadrados distribuidos en cuatro plantas de acceso público y una planta de depósitos. Dispone de un total de 4.210 metros lineales de estantería en Libre Acceso con capacidad para 105.000 volúmenes y 5.012,06 metros lineales de estantería en depósito.

Existen 874 puestos de lectura distribuidos de la siguiente manera: Sin equipamiento: 862, de los cuales: o Planta de acceso: 192 puestos de lectura en la Sala de Estudio, 64 en 7 Salas de Trabajo en Grupo, 24 en Sala de Colecciones Especiales y 9 en Sala de lectura de Prensa. o Primera planta: 478 en la Sala General. o Segunda planta: 48 en Hemeroteca. o Tercera planta: 48 en Fondo Especializado y 5 en las Salas de Investigación. Con equipamiento (informático, audiovisual): 91: o Consulta Opac's: 19 o Puntos de Información electrónica (PIE): 36 o Puntos de acceso a internet (PAI): 16 o Aula de formación: 20 En cuanto a los 9.222,06 metros lineales de estanterías: - Libre acceso: 4.210 metros lineales distribuidos: o Planta de acceso: 508,24 m.l. o Manuales (1ª Planta): 585,64 m.l. o Referencia (2ª Planta): 1.172,86 m.l. o Hemeroteca (2ª Planta): 684,52 m.l. o Fondo Especializado (3ª Planta): 1.258,74 m.l. - Estantería en depósito: de los 8 depósitos existentes se han habilitado por el momento 4, que suponen 5.012,06 m.l. (con capacidad para 150.318 volúmenes), con la siguiente distribución: o Depósito 1: colección retrospectiva de Documentos de Trabajo: 339,6 m.l. o Depósito 2: colección retrospectiva de publicaciones periódicas: 2.041,74 m.l.. o Depósito 3: colección retrospectiva monografías y de fondo antiguo: 2.107,32 m.l. o Depósito 4: colección retrospectiva de Fondo Especializado: 523,4 m.l. Las áreas temáticas de la colección incluyen: Derecho, Empresa, Economía, Periodismo, Comunicación, Turismo y Disciplinas complementarias. En la planta de acceso de la Biblioteca se cuenta con un Salón de Actos con 419 metros cuadrados y 280 plazas.

La Universidad Rey Juan Carlos integra desde el año 2006 el Vicerrectorado de Política Social, Calidad Ambiental y Universidad Saludable, dentro del cual se encuentra el Programa de Apoyo e Integración a Personas con Discapacidad (PAISD). Este programa tiene como objetivo ofrecer apoyo, asesoramiento y asistencia en materia de integración socio laboral a aquellas personas de la comunidad universitaria que estén afectadas por alguna discapacidad. El Programa se dirige a los tres colectivos que constituyen la Universidad: Personal Docente, Personal de Administración y Servicios, y Alumnos, siendo este último grupo el más numeroso y por tanto hacia el que más acciones se dirigen.

La Universidad cuenta además con un sistema de becas de acompañamiento para aquellas personas con diversidad funcional que lo soliciten, mediante el cual un compañero desarrolla funciones de acompañamiento, apoyo en las tareas académicas, acceso a espacios comunes, etc., obteniendo como contraprestación el cómputo en ECTS de su RAC.

El Campus dispone de un área de parking en el edificio de Gestión y Decanato (835 metros cuadrados) y otras tanto para profesores (4.550 metros cuadrados) como para alumnos (5.910 metros cuadrados). Existen en el Campus de Vicálvaro 5 aulas de informática destinadas a la docencia reglada: 3 en el Edificio de Gestión, con capacidad para 178 puestos y 2 en el Aulario, con capacidad para 15 puestos. Además existe un aula informática de acceso libre, con capacidad para 54 puestos. El diseño de los edificios y espacios descritos anteriormente, todos ellos de reciente construcción (excepto el Edificio de Gestión), tiene en cuenta los criterios de accesibilidad universal. Los edificios cuentan con rampas para facilitar el acceso, y dentro de los edificios hay ascensores que permiten la movilidad en el interior. En las aulas se ha reservado un espacio para poder acoger sillas de ruedas. Asimismo, existen aseos para minusválidos. El hecho de que la Universidad Rey Juan Carlos sea una universidad joven hace que sus instalaciones sean accesibles y adaptadas para aquellas personas que puedan presentar una diversidad funcional. De esta forma, sus diferentes Campus presentan espacios, itinerarios, y dependencias accesibles y practicables. Por otro lado, la informatización de los servicios, y la disponibilidad de la información en la página web del Campus y de la propia Universidad, garantizan el acceso a la información en todos los sentidos. Se puede decir por tanto que en aquellos aspectos referidos por las diferentes leyes emitidas en este sentido, se respetan y promueven los Principios que la propia Ley de Igualdad de oportunidades, no discriminación y Accesibilidad Universal recoge en su articulado.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Como se puede ver por el punto 5.1, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones que en cada grado se exponían en los informes de verificación. Siempre se ha puesto especial atención en

las acciones de mejora, especialmente en el perfil del profesorado, como puede observarse en este grado, lo que ha redundado en una mejora de la calidad docente e investigadora

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad Rey Juan Carlos pone al servicio del alumnado y profesorado un amplio número de servicios y departamentos que facilitan la docencia, la realización de prácticas externas o la movilidad nacional e internacional.

Sus instalaciones y equipación son adecuadas para el funcionamiento del grado, así como el apoyo al alumnado, que se realiza desde diversos ámbitos.

Además, es destacable el apoyo y colaboración regular por parte de Rectorado y Decanato de la FCJS, donde se reciben y se contestan cualquier tipo de sugerencia o acción de mejora que se quiera implantar, resolviendo siempre positivamente las demandas por parte del profesorado y alumnado en lo relativo a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En líneas generales, la coordinación docente, las guías, y los sistemas de evaluación han permitido alcanzar los resultados previstos en cuanto a los objetivos del Grado, así como de manera particular en lo referente a la adquisición de las competencias de los alumnos, sobre todo desde los cambios que se hicieron efectivos en la memoria para tal fin.

Ese ha sido el motivo por el cual desde la coordinación se mantiene un contacto constante con todos los miembros de la comunidad universitaria, realizándose además cuantas reuniones con profesores sean precisas, y existiendo un dialogo permanente con ellos. Si por las características de nuestra universidad los profesores dan docencia en varios campus, y es difícil coincidir, se usa el skype o el teléfono, y siempre se está disponible por correo, que se contesta diariamente, para cualquier aspecto que necesite una atención inmediata. Ese es sin duda uno de los aspectos más positivos del Grado: el trabajo en equipo y colaboración de profesorado y PAS, muchas veces más allá de sus obligaciones, con el fin de impulsar y apoyar a los alumnos en el desarrollo de sus competencias académicas y profesionales.

La metodología docente es adecuada para una titulación presencial, y como se ha comentado, incluso el reducido tamaño del grupo en comparación con otros de la facultad, permite a los profesores más capacidad para poder desarrollar determinadas actividades. Ese mismo criterio tiene lugar con los sistemas de evaluación, que se consideran adecuados para las asignaturas que componen el plan de estudios, y que en muchos casos por el reducido tamaño del grupo antes comentado, permiten salirse, si el profesor así lo establece, del sistema clásico que impera en los grupos muy numerosos.

En cuanto a la valoración de los alumnos respecto a determinados ítems (EV_7.1) se obtiene un notable (3,82) en la información sobre los criterios de evaluación, y parecida puntuación (un 3,70) en si las actividades docentes se ajustan al establecido en la guía docente. Un notable también consiguen preguntas acerca de si la metodología docente facilita el seguimiento y aprendizaje, y si en líneas generales se está satisfecho con la labor del profesor. Por lo que consideramos que son unos buenos resultados, y seguiremos intentando que se mantengan o incluso mejoren.

En lo que respecta al TFG, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Por tanto, puede hacerse sobre cualquiera de las materias del Plan de Estudios del Grado en Economía Financiera y Actuarial.

De manera concreta, esta actividad consiste en la realización de un trabajo que lleva a cabo el alumno de forma autónoma, regularmente supervisado por un tutor y cuya temática está siempre relacionada con su ámbito de estudio, de forma el desarrollo del mismo permita lograr los resultados de aprendizaje y las competencias establecidas para esta asignatura Para la evaluación del TFG el alumno debe realizar una exposición de los principales aspectos del trabajo frente a una comisión compuesta por dos profesores y un profesional externo, que califican al estudiante.

A la hora de los profesionales externos, a modo de ejemplo, en los tribunales hemos contado entre otros con la participación de:

- Alicia Arriero Rubio: Responsable de Sicavs en Andbank

- Francisco Javier del Arco Garrido: Dpto de Riesgos de Caixabank
- Fernando Vega Mira: Departamento actuarial de Ocaso Seguros.
- Marcelino Blanco Garnacho: Director de Asesoramiento Patrimonial en Mirabaud & Cie (Europe), S.A., Sucursal en España
- Alberto Polvorinos Diaz: MAPFRE GLOBAL RISKS
- Pedro Cuesta Aguilar: Presidente de la Asociación de Empresarios de Artes Gráficas de Madrid, y ex Vocal del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

Con esa alta calidad de los profesionales externos, se pretende asegurar que los trabajos son convenientemente evaluados y se ajustan a los criterios de calidad del grado.

Con la finalidad de unificar los criterios y procedimientos que garanticen una actuación homogénea en la planificación y evaluación de los Trabajos Fin de Grado, se han establecido unas normas de carácter general, que disponibles para los alumnos en la web, y que pueden consultarse en EV_6.1_1 en la carpeta EV1.4

Del mismo modo, en la intranet aparece reflejada la información necesaria para el alumno en lo referente a la convocatoria, plazos, entrega de documentación (a través de una plataforma creada a tal fin), etc.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas del plan de estudios de la titulación, contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos inicialmente.

Se puede destacar, como se verá en otros apartados, la buena opinión que tienen los alumnos de la labor realizada por el profesorado y el importante seguimiento que se hace del proceso por parte de la coordinación del grado, cuyo fin es detectar a tiempo posibles problemas o debilidades en la adquisición de dichos resultados de aprendizaje. Del mismo modo, los docentes realizan todos cada curso un importante esfuerzo, autoevaluando su tarea docente y determinando si las competencias de sus asignaturas son correctamente alcanzadas y si los sistemas de evaluación son los adecuados, algo que se ve favorecido por el reducido tamaño del grupo. La buena opinión de los egresados sobre su formación y, sobre todo, la excelente opinión de los empleadores sobre la preparación de los estudiantes (que como ya se ha destacada emplean a muchos de nuestros estudiantes incluso antes de egresarse), son una garantía más de que los resultados de aprendizaje se están alcanzando con un nivel adecuado.

En lo referente al Trabajo Fin de Grado (TFG), sus objetivos y procedimiento están convenientemente enmarcados en las características del título y cumplen las directrices descritas en la memoria de verificación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las plazas ofertadas durante los últimos cursos académicos han sido 35, como así se comprometieron en la implantación del título. En el último curso evaluado se cubrieron al final 32, una vez descontadas las anulaciones. Eso supone una tasa de cobertura del 81,3%.

La tasa de rendimiento ha ido manteniéndose o subiendo de curso a curso desde la implantación del grado, (llegando al 80,07 % en el último año), a pesar de las características especiales de 4º curso, donde hay que acabar las prácticas y donde se defiende el TFG.

De manera más concreta, en lo que respecta a este indicador, de 35 asignaturas (dejando a un lado el RAC, PE y TFG), en un 74% del total de la titulación (en concreto en 26) los porcentajes son superiores a un 80%, en 17 de ellas es mayor a un 90%, (casi la mitad del total). En el punto contrario, los únicos valores que encontramos muy bajos corresponden a una asignatura de contabilidad, y el álgebra lineal de primer curso, en las que se está llevando a cabo un seguimiento más exhaustivo por parte del tutor de cada curso y la coordinadora de la titulación.

Estos estupendos resultados se encuentran a pesar de que, como se ha comentado en algún autoinforme anterior, este grado suele sorprender a los alumnos por su alto contenido cuantitativo, siendo de los más exigentes que tenemos dentro de la Facultad de Ciencias Sociales. La tasa de superación global ha subido a un 84,55%, encontrando en los primeros cursos muchísimas asignaturas con porcentajes del 100%, quizás debido también a la nota media de acceso a la titulación (que ya ha subido a un 9,1).

En la tasa de graduación seguimos encontrando valores bastante bajos, de un 23,68 % en el último curso evaluado. El Trabajo de

Fin de Grado está suponiendo para algunos el no acabar con su cohorte de entrada, y tener que esperar a la siguiente convocatoria.

En cuanto a la tasa de eficiencia, de la que se ofrecen datos a partir del curso 13-14, se muestra en los tres superiores al 90%. La duración media de los estudios ha ido bajando año a año, pasando de 4,6 años en el curso 10-11, a 4 años en el último curso evaluado

La tasa de abandono. En el curso anterior 14-15, del que se disponen datos, sobre una población objetivo de 9 individuos, de la que contesta un 75%, solo uno de ellos abandona sus estudios universitarios, cambiándose otro a otra titulación de la URJC, y el resto a otras universidades. Las causas que alegan el 100% de ellos es incompatibilidad con el horario de trabajo u otros estudios. En esta ocasión vemos un cambio con respecto a anteriores cursos, donde las respuestas más repetidas eran por la falta de tiempo para el estudio o por las dificultades económicas. LA mitad manifiestan que hubieran abandonado igualmente aunque hubiese habido actuaciones por parte de la URJC (mayor apoyo académico, o más becas). LA opinión sobre la URJC de dichos alumnos que abandonan es de un 3,33.

Es reseñable señalar que la tasa de abandono ha ido bajando año a año, desde un 39,44% en el curso 10-11, un 36,36% en el 11-12, un 21% en el 12-13, un 9,68 en el 13-14, y apenas un 5,72% en el último curso evaluado. Esto nos lleva a pensar que pueden influir aspectos como la mejora de situación económica, a la hora del pago de las matrículas, o el aumento de la nota de corte de la titulación, donde cada vez entran alumnos que han obtenido mejores resultados en años anteriores.

Por otro lado, en los complementos de formación recogidos en la asignatura del RAC, encontramos valores mayores a un 75% en la tasa de rendimiento, llegando a un 100% en la de superación.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Desde que empezó la andadura de la URJC se han realizado en la Universidad Encuestas de Valoración para que cada miembro de la comunidad universitaria pueda dar su opinión, añadiendo también al PAS en los últimos años). Se dispone de un modelo propio de encuesta, que se pasa a final de cada semestre, mediante un cuestionario diseñado con preguntas cerradas.

La escala de valoración es de 1 a 5 (de totalmente en desacuerdo a completamente de acuerdo).

SATISFACCIÓN ALUMNOS CON LA DOCENCIA

Se dispone de un modelo de encuesta que valora y evalúa aspectos de metodología docente, organización del curso, asistencia del profesor a clase y tutorías, recursos materiales, o sistemas de evaluación. Cada año se valoran todas las asignaturas de todas las titulaciones, elaborándose un informe individual para los interesados, y un informe global con los resultados agregados más significativos. Los datos son explotados por profesionales informáticos del Centro de Estudios Sociales Aplicados, se publican en la zona de Intranet de cada profesor, y posteriormente son entregados a la dirección académica del grado.

Desde el curso 13-14 ha cambiado el proceso, y en lugar de ser encuestas presenciales en el aula, se realizan vía online por el alumno, que tiene obligatoriamente que realizarlas antes de meterse en la aplicación que le permite ver la nota del examen. Por un lado obliga a todos a realizarlas, pero por otro está haciendo que algunos alumnos que pueden no conocer al profesor, o bien por dispensa académica o porque son repetidores y no asisten, le valoren igualmente, lo cual puede falsear los datos. No podemos olvidar que no en todas las asignaturas la asistencia es obligatoria.

Como se puede ver en la EV_7.1, a pesar de todo esto, muchos de los resultados de las ENCUESTAS DE VALORACIÓN DOCENTE se han mantenido o a veces mejorado en estos 5 años. Los resultados de valoración docente de manera global superan todos el notable (respetar horarios, cumplimiento de guías, aclaración de dudas, explicaciones claras, etc.). En general, el grado de satisfacción con el profesorado supera el notable (3,57). Del mismo modo, si los resultados se desglosan por cursos, nos encontramos con la misma conclusión, siendo la más alta la de primer curso, y manteniéndose todas por encima del notable. LA media de todos los cursos es de un 3,67.

El porcentaje de profesores de los distintos cursos con valoración superior a notable, casi llega a un 78% en los dos primeros cursos, bajando un poco a medida que el alumno progresa. de media en cambio se obtiene un excelente 67% de los que dan una nota media superior a notable.

SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON EL TITULO

En lo referente a los resultados globales de las encuestas online realizadas a los alumnos sobre aspectos generales de la titulación (número de horas de clase, carga de trabajo), las respuestas superan el notable.

Si analizamos los resultados de la satisfacción con el grado, nos encontramos con notas más bajas en aspectos relativos a estructura del plan de estudios, y conocimientos y competencias adquiridas. Una vez investigado este hecho, nos encontramos con que los alumnos no están de acuerdo con que en los primeros cursos existan algunos de los bloques que vienen impuestos por el plan Bolonia, y que se encuentran dentro de las Asignaturas Básicas, ya que consideran que no tienen nada que ver con su titulación y quitan tiempo para otras más específicas de la misma. Se muestran del mismo modo preocupados por el posible cambio al sistema 3+2. Del mismo modo, no se muestran conformes con el sistema de los TFG, dado que hay dificultades en

muchas ocasiones para encontrar tutores que puedan hacerse cargo de los mismos (lo que a su vez viene dado por la gran carga de trabajos que tienen muchos de ellos. Desde la coordinación se presta todos los años especial atención a estos datos, intentando que se suba la media en cuanto a la satisfacción global con la titulación.

En cambio, esta baja calificación parece que en cierta medida se resuelve al final con los alumnos ya egresados, donde la recibida con la los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas llega el notable, así como la opinión global de la formación ofrecida por la urjc).

También en la información obtenida de los egresados, la utilidad del título para acceder al mercado de trabajo es de un 3,78 (sobre 5 puntos) y la capacidad para poder mejorar las condiciones laborales es también alta, de un 3,44, superando ambas el notable.

ALUMNOS CON LOS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

En lo que respecta al grado de satisfacción con los servicios de la universidad, todos ellos superan el notable, tanto con el servicio de secretaria, información y registro, y la propia web de la universidad. Destacan las evaluaciones referentes a la Biblioteca (con excelente 4,5) y los servicios bibliográficos (4,17)

Del mismo modo se supera el notable si se valoran los espacios de docencia y estudio, el campus virtual, el portal de servicios, y los procesos administrativos como el proceso de matriculación (que supera los 4 puntos)

En líneas generales, el grado de satisfacción global con la titulación es de un 3,11, con el centro un 3,42, y con los servicios generales de la urjc un 3,11, todos ellos superando el notable.

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TITULO

Los datos referentes al grado de satisfacción con la organización del plan de estudios llegan a un excelente 4, y en todos los demás aspectos lo superan, destacando un 4,45 si nos referimos a la satisfacción de los conocimientos y competencias adquiridas por el estudiantes, y con la organización de la enseñanza (4,36) La valoración más alta se encuentra en la satisfacción con la coordinación docente, llegando excelente un 4,7, (SOBRESALIENTE, legando a un 9 y medio) del que nos podemos sentir muy orgullosos.

El grado de satisfacción global con la titulación sube año a año, y en el ultimo la cifra llega a un 4,55, obteniendo de nuevo un SOBRESALIENTE.

SATISFACCION DEL PROFESORADO CON LOS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

Al igual que con el punto anterior, las calificaciones han ido mejorando año a año, obteniendo en todos los puntos notas superiores al 3, y destacando el equipamiento de las aulas (3,4), y la biblioteca (que alcanza un alto 4,28). De manera general, el campus de Madrid donde se imparte el grado obtiene un 3,68, superando el notable.

LA satisfacción con Gerencia y con los servicios de información y registro supera el notable en ambos casos

Del mismo modo, son notables las notas de satisfacción con el aula virtual, que del mismo modo superan el notable y en algunos casos llegan al sobresaliente.

PRACTICAS EXTERNAS. TUTOR EXTERNO Y EMPLEADOR

Sobre una población de 30 individuos, contestan el 13%. El porcentaje de alumnos para los que las prácticas han tenido una duración adecuada es de un 50%, repartiéndose el resto de los porcentajes a partes iguales. Para un 25% de ellos ha supuesto posteriormente su primer empleo, y para un 50% han aumentado sus expectativas de conseguir trabajo.

La satisfacción sobre las competencias adquiridas ha bajado con respecto a otros cursos, lo cual será objeto de seguimiento y así se propondrá a la UPE, y si es buena en lo que respeta al tutor de la URJC.

La opinión del tutor externo de las prácticas de los alumnos es muy alta. El grado de afinidad de las prácticas con la titulación del estudiante llega al notable, y el resto de ítems que se refieren a la adaptación y competencias adquiridas superan el 4,5.

La información que reciben de la universidad, tanto en lo referente a la UPE como la a gestión administrativa llega casi al 4, siendo el grado de satisfacción global con las prácticas externas es de un 4,38. Un valor muy alto, que correspondería casi a un 9.

La información que se obtiene de los empleadores supera del mismo modo el 4 en casi todos los ítems en donde valoran la capacidad de los estudiantes, destacando su capacidad para adquirir nuevos conocimientos (4,3) para usar herramientas informáticas (4,15), e igualmente para trabajar en equipo, encontrar nuevas ideas, y expresarse en idiomas extranjeros.

Igualmente, valoran de manera más que positiva la preparación global de los estudiantes para desarrollar el trabajo asignado relacionado con su titulación (4,23).

El grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas por los estudiantes alcanza un excelente 4,15.

ANÁLISIS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Alumnos salientes: la población es solo de 1 individuo, no ofreciéndose datos.

Alumnos entrantes: En todos los ítems se supera el 4, incluyendo la relación con la oficina de relaciones Internacionales, trámites administrativos, y oferta docente. En líneas generales, se obtiene un 4 en lo referente a su estancia en la urjc.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Dado el año de implantación del grado, nos encontramos por segunda vez resultados dichas encuestas, realizadas con una población objetivo pequeña de 13 individuos, de los cuales contestaron 11.

Nos encontramos un 100% de titulados activos que han trabajado alguna vez desde su graduación, con un tiempo medio en conseguir empleo tras la graduación de solo 3 meses y medio, y un salario medio de 1.140 euros, y que trabajan en su campos de actividad. Todos ellos manifiestan desempeñar un puesto de trabajo adecuado a su nivel de formación universitaria.

Su grado de satisfacción con su primer empleo es muy alto, con valores casi siempre superan el notable. Al año de su egreso, el 100% de los titulados está trabajando, lo que consideramos unos excelentes resultados.

En cuanto al segundo año de egreso, la publicación es de solo 3 individuos, de los cuales responden dos. Todos ellos desempeñan un puesto de trabajo acorde a su titulación. Esperaremos a años sucesivos para poder tener más datos que nos permitan ver el desarrollo y evolución de estos indicadores.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se considera muy adecuada la evolución de los principales datos e indicadores del título es, así como muy coherente con sus previsiones que incluso se han superado en muchos casos. Penamos que la subida sistemática de la nota de corte de la titulación (que empezó con un 6 y ha acabado con un 9) ha influido, así como el buen hacer de los docentes implicados en la titulación, que han conseguido resultados más que satisfactorios entre los estudiantes.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes, encontramos muchos valores superiores a un notable, tanto en lo referente a la valoración docente, como a las infraestructuras y servicios que ofrece la universidad. Los docentes puntúan muy alto el grado, tanto en contenidos como en coordinación académico. Se ha podido ver que La valoración más alta se encuentra en la satisfacción con la coordinación docente, llegando excelente un 4,7, (casi llegando al máximo, ya que equivale a un 9 y medio), y que el grado de satisfacción global con la titulación sube año a año, y en el ultimo la cifra llega a un 4,55, obteniendo de nuevo una puntuación excelente.

La opinión del tutor externo de las prácticas de los alumnos es muy alta, y supera el notable, y la que se obtiene de los empleadores superaba del mismo modo el 4 en casi todos los ítems en donde valoraban la capacidad de los estudiantes.

En resumen, consideramos que se han obtenido buenos resultados, tanto si tenemos en cuenta los provenientes de los alumnos, como excelente si tenemos en cuenta el punto de vista de sus profesores, destacando el de estos últimos en temas de coordinación docente, por lo que vemos reflejado el buen comportamiento del grado en ese sentido.

Por último, destacar también el dato ofrecido de que un 100% de titulados activos que han trabajado alguna vez desde su graduación, y el poco con un tiempo medio en conseguir empleo tras la graduación (apenas 3 meses y medio), constatando las altas tasas de empleabilidad que ya han sido destacadas en prensa y referenciadas en puntos anteriores.
